

ANEXO I

ANTECEDENTES A VALORAR:

Para certificación y recertificación

Se tendrán en cuenta las actividades desarrolladas en los últimos 5 años tanto para la certificación como para la recertificación, según la siguiente grilla de evaluación:

<u>Ítems</u>	<u>Actividad</u>	
1	Ejercicio Profesional en la Especialidad	
1.1	Jefe de laboratorio/ Director Técnico Laboratorio de la Especialidad	2.00 /año
1.2	Jefe Sección especializada,	1.5 / año
1.3	Bioquímico de Planta de sección especializada,	1,00/año
1.4	Bioquímico Concurrente laboratorio especializado,	0.5 /año
1.5	Pasantías en centros reconocidos fuera del lugar de entrenamiento	0.5 /60 hs.
1.6	Pasantías fuera del lugar de residencia relacionadas con la especialidad	1,00/60 hs. ó equivalente
2	Programa de Educación Continuada en la Especialidad Asistencia a: A: a los cursos a distancia, se les asigna el número de créditos correspondiente a un curso teórico presencial. B: Si el curso es Teórico-práctico se aumenta en un 50 % el puntaje En la certificación de los cursos deberá constar el número de horas académicas, temas, disertantes y/o responsables de la organización, modalidad de trabajo y evaluación final. Se sugiere adjuntar el programa del evento.	
2.1	Cursos de 10 hs ó más, con evaluación final aprobada.	1 /10 hs.
2.2	Cursos de 10 hs o más, sin evaluación.	0,4 /10hs.
2.3	Ateneos – conversatorios On line	0.1 c/u
2.4	Congresos, Seminarios, Jornadas, Simposios y Reuniones Científicas de la especialidad como Asistente	0.25 c/u
3	Actuación como disertante, director, secretario, coordinador, integrante de	

	comités ejecutivos relacionados con la Especialidad	
3.1	Congresos	
3.1.1	Director	2.0
3.1.2	Secretario	1.0
3.1.3	Disertante	1.5
3.1.4	Coordinador	1.0
3.1.5	Integrante Comité Científico	1.0
3.2	Jornadas	
3.2.1	Director	1.5
3.2.2	Secretario	1.0
3.2.3	Disertante	1.5
3.2.4	Coordinador	1.0
3.2.5	Comité Científico	1
3.3	Cursos Dictados A: a los cursos a distancia, se les asigna el número de créditos correspondiente a un curso teórico presencial. B: Si el curso es Teórico-práctico se aumenta en un 50 % el puntaje. En la certificación de los cursos deberá constar el número de horas académicas, temas, disertantes y/o responsables de la organización, modalidad de trabajo y evaluación final. Se sugiere adjuntar el programa del evento.	
3.3.1	Director (teórico)	2 / 10 hs.
3.3.2	Secretario o coordinador	1 / 10hs
3.3.3	Disertante	1/ hs.
3.4	Seminarios y Conferencias Dictados	1 c/u
4	Publicación de trabajos Científicos de la Especialidad	
4.1	Revista con referato	
4.1.1	Primer o último autor	2.0
4.1.2	Participación en grupos de trabajo	0.25

4.2	Revista sin referato	0,8
4.3	Libro, autor o co-autor	3,0
4.4	Libro, capítulo, autor o co-autor	2,0
4.5	Tesis de maestría referida a la especialidad	3,0 única vez
5	Presentación de trabajos de la especialidad a Congresos y Jornadas y sociedades científicas	
5.1	Internacionales	
5.1.1	Primer o último autor	1,5
5.2	Nacionales	
5.2.1	Primer o último autor	1,0
5.3	Monografías relacionadas con la especialidad	1,0
6	Premios por trabajos científicos de la especialidad	2,0
7	Residencia Bioquímica en la Especialidad, estatal o privada	3 por única vez
7.1	Jefe de residente o instructor de residente en la especialidad	1/ año, no más de 3
7.2	Responsable docente en temas relacionados a la especialidad	0,6/2meses , no más de 1,8
8	Maestrías en la especialidad	3,0 única vez
9	Doctorado en temas relacionados con la especialidad	4,0 única vez
10	Docentes Universitarios de la Especialidad	
10.1	Profesor Titular,	3,0
	Asociado o Adjunto	2,0

10.2	Jefe de Trabajos Prácticos	1,5
10.3	Ayudante de Trabajos Prácticos o equivalente	1,0
11	Revistas Científicas de la Especialidad	
11.1	Director	2.0 / año
11.2	Integrante Comité Editor o Revisor Científico	0.5 / año
12	Cargos en Sociedad Científica de la Especialidad	
12.1	Presidente/secretario de Sociedad Científica	2,0 (un mandato completo)
12.2	Miembro de Comisión Directiva	0.5 / mandato
12.3	Miembro adherente	0,1
12.4	Integrante comité hospitalario	0,2/ 2 años
12.5	Asesor científico en consensos en temas de la especialidad	1,0 / tema
12.6	Referentes de áreas temáticas (temas de la especialidad)	0,4
13	Reuniones bibliográficas realizadas en el colegio de bioquímicos	
13.1	Asistente al 80% de reunión bibliográfica o 60% para postulantes del interior	0,5/año
13.2	Por disertación en reunión bibliográfica	0,5/tema
13.3	Coordinador	0,5/año
14.1	Co-instructor de la especialidad	2.0
14.2	Instructor de la especialidad	3,0
15	Gestión de Calidad en la Especialidad	
15.1	Responsable del sistema de Gestión de Calidad	4/año
15.2	Responsable del Sistema de Gestión de Calidad por Área	1/año
15.3	Participación en Programas de Calidad Externo	0.5/año